



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS II-2024-MPAA

CODIGO DE PLAZA: 05

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO PARA LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de un (01) JEFE para la UNIDAD DE PLANEAMIENTO.

2. DENOMINACIÓN ORGÁNICA:

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

4. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Unidad de Personal - Gerencia de Administración y Finanzas.

5. BASE LEGAL:

- a. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias.
- c. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- e. Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR-PE y Modificatorias.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.
- h. Resolución Ministerial N° 124-2018-TR, que aprueba el "Manual de Usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado".
- i. Decreto Supremo N° 005-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- j. Ley N° 29973-Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- k. Ley N° 30353 Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDEREC).
- l. Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento.
- m. Decreto Legislativo N° 1295, que modifica el Artículo 242 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo y Establece Disposiciones para Garantizar la integridad en la Administración Pública.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

- n. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2016-SERVIR-PE
- o. Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- p. Las demás disposiciones que resulten aplicables a la Contratación Administrativa Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en Ciencia Política, Economía, Administración y/o Contabilidad.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínimo de un (01) año realizando actividades afines a las funciones o materia en el sector público.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	- Diplomado y/o Curso en Gestión Pública o Presupuesto por Resultados o Planeamiento Estratégico. - Estudios y/o diplomado en Gestión Pública, Ley de Contrataciones del Estado y/o relacionadas al puesto. - Especialización en Sistemas Administrativos de Gobiernos locales.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	- Conocimiento en Gestión Pública - Conocimiento de Planeamiento Estratégico y Operativo. - Conocimiento de Presupuesto Público. - Conocimiento de Ofimática nivel básico: Word, Excel, Powerpoint)
COMPETENCIAS	- Capacidad analítica, Planificación y organización de información, Trabajo en equipo y bajo presión, Facilidad de comunicación, Orientación a resultados, Habilidad innovadora..

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Declarar la viabilidad de los Proyectos de Inversión Pública-PIP, dentro del marco técnico legal del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP, orientados a la mayor rentabilidad
- social y sostenibilidad de cada uno de los proyectos de inversión.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

- Coordinar sus acciones con los demás órganos en la elaboración de Planes
- Estratégicos que viabilicen acciones de la Municipalidad en concordancia con la Misión y
- Visión de Desarrollo.
- Coordinar con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en todo lo que concierne al
- desarrollo, implementación y actualización de los Planes de Desarrollo Estratégico del
- Distrito y de la Provincia.
- Elaborar Planes Estratégicos, en coordinación con las demás Áreas y con la Gerencia
- de Planeamiento y Presupuesto.
- Mantener informado al jefe inmediato, sobre el cumplimiento de las acciones programadas
- y otras encomendadas.
- Elaborar la Memoria Anual de la Gestión Municipal.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Gerencia de Planeamiento de Presupuesto
DURACIÓN DEL CONTRATO	El contrato tiene una vigencia de 03 meses (a partir de la inscripción del contrato).
REMUNERACIÓN MENSUAL (*)	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles), sujeto a deducciones de ley.
TIPO DE CONTRATACION	D. LEG. 1057 – DETERMINADO (Necesidad Transitoria)

